



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de fecha 25 de junio de 2015, para el ingreso como personal laboral temporal en la modalidad de contrato laboral EN PRACTICAS de un puesto de la categoría de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "RED TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN CÁNCER (RTICC)" RD12/0036/0027 exp.núm TPY-M-1388/12-TS-2, y una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones y se acuerda hacer publica la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

### TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES

Candidatos	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
	1	2	3	4	5	1	2	
1 ALVAREZ ALONSO, RAQUEL	58							58,0
2 GALINDO PEREZ, JAVIER	40							40,0
3 GAMBERA, STEFANO	60	3	10			3	6,8	82,8

#### Meritos formativos:

Titulaciones o especialidades: 10 puntos *por* cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado, hasta 60 puntos por el expediente académico, **máximo 80 puntos**  
Cursos, seminarios, 1 punto por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 2 puntos por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas : **máximo 20 puntos**.  
Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 5 puntos puntos por cada año o fracción: **máximo de 10**  
Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2 puntos por cada publicación, **máximo 10 puntos**  
Por asistencia y participación en congresos: C.Oral hasta 1 punto, max 5 y Poster hasta 0,5 puntos, max 5, **máximo 10 puntos**

#### Meritos Profesionales

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. 4 puntos cada año completo: **maximo 8 puntos**  
Experiencia en puesto similar de nivel inferior. 1 punto cada año completo: **maximo 2 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, 19 de agosto de 2015  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Sonsoles Berron Morato

